

Plan Parcial de mejora del Sector III-6 de las NN.SS. (Mutxamel)

Eduardo López Seguí y Palmira Torregrosa Giménez

Publicación digital:

Intervenciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2010

Editores:

A. Guardiola Martínez y F.E. Tintero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2012

ISBN: 978-84-695-6558-2

Enlace web:

http://www.marqalicante.com/contenido/int_arqueologicas/doc_123.pdf



Denominación de la intervención:	Plan Parcial de mejora del Sector III-6 de las NN.SS.
Municipio:	Mutxamel
Comarca:	L'Alacantí
Director/codirectores:	Eduardo López Seguí y Palmira Torregrosa Giménez (ALEBUS Patrimonio Histórico, S.L.)
Equipo técnico:	José Vicente Carpio Domínguez (dibujante)
Autor/autores del resumen:	Eduardo López Seguí y Palmira Torregrosa Giménez
Promotor:	AMBARTEC Gestión y Proyectos, S.L.U.
Nº de expediente:	2010/0698-A
Fecha de actuación:	27-09-2010
Coordenadas de localización:	X 732.506 – Y 4.255.460
Periodo cultural:	No se identificó ningún periodo cultural
Material depositado en:	No se recuperó material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica y etnológica

Resumen: *La presente prospección sobre patrimonio cultural se ha realizado en un área próxima al municipio de Mutxamel con motivo de unas obras de mejora de caminos. No se han documentado restos arqueológicos ni bienes inmuebles etnológicos.*

Palabras claves: *Prospección, patrimonio cultural, negativo.*

Abstract: *This cultural heritage survey was conducted in an area near the municipality of Mutxamel occasion of a road improvement works. There are no documented archaeological sites or ethnological property.*

Keywords: *Exploration, cultural heritage, negative.*

Desarrollo de la intervención:

La zona de estudio se ubica en el término municipal de Mutxamel, en un área adyacente al casco urbano. Se estructura a lo largo de un vial, actual camí de Benaud, que la recorre de oeste a este. Está limitada al norte por suelo urbano y zona de equipamientos, al sur por la variante de la carretera N-340, al este por el vial de la Torre de les Maçanes y al oeste por el vial de Braçal de Murteretes. Suma unos 3.800 m² a prospectar.

Las parcelas afectadas son las siguientes: polígono 8, parcelas: 243, 244, 245, 263, 264, 267 y 9049. Las coordenadas UTM que delimitan el área a prospectar son: X 732.506 – Y 4.255.460; X 723.552 – Y 4.255.571; X 723.544 – Y 4.255.558; X 723.224 – Y 4.255.454.

La prospección arqueológica y etnológica realizada en el sector III-6 de Mutxamel estuvo motivada por la redacción de un informe patrimonial, solicitado por la empresa AMBARTEC Gestión y Proyectos, S.L.U. para el Plan Parcial de Mejora y promovido por la mercantil Castelló Construcciones e Infraestructuras, S.L.

La intervención se llevó a cabo con el fin de constatar o desestimar la presencia de vestigios arqueológicos, etnológicos o paleontológicos, cumpliendo con la Ley 5/2007. Este estudio sistemático está orientado a documentar los bienes culturales susceptibles de afección por las obras y a valorar la incidencia sobre cada uno de ellos,

a la vez que se estiman las medidas correctoras, protectoras y/o preventivas, necesarias de acuerdo a la legislación vigente.

Los trabajos de campo han consistido en una prospección arqueológica superficial intensiva de la franja de ocupación del trazado. Ésta ha sido desarrollada por un equipo de arqueólogos y siguiendo la metodología correspondiente a este tipo de intervenciones. Se ha recorrido el terreno sistemáticamente, observando detenidamente la superficie del terreno y todas las secciones ocasionadas expuestas en la zona de prospección, tales como desmontes de carreteras, caminos, aterrazamientos, etc.

Dicho trabajo ha consistido en localizar el mayor número posible de elementos que integren el patrimonio cultural en el área de afección y verificar la información documental con el fin de poder definir y caracterizar las afecciones y proponer las medidas adecuadas para evitar, en la medida de lo posible, la afección del proyecto sobre los bienes localizados y verificados.

El área de actuación corresponde a unos 3.800 m² y el motivo de la realización de la prospección arqueológica fue la próxima urbanización de la zona.

La actuación se inició en la rotonda occidental en dirección al este. Se procedió a la inspección visual superficial del interior del trazado, siguiendo un tipo de prospección de tipo intensivo sistemático. Esta estrategia consiste en la subdivisión de la superficie total a analizar en diversos pasillos o transeptos –con una orientación O-E–, actuando en la cobertura total del área de intervención, excepto en una pequeña parcela vallada pero de la que se ha podido observar la superficie desde el exterior. Estos trayectos realizados en el interior de las parcelas han sido grabados con un GPS.

Una vez prospectada el área de afección, y teniendo en cuenta que se ha realizado una prospección superficial, podemos concluir que no se han documentado nuevos bienes arqueológicos ni bienes inmuebles etnológicos.



Vista parcial del área de intervención.



Vista parcial del área de intervención.